Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Martes 20 Junio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1997

ALCANCE INTERNACIONAL

Noticias yankis de Filipinas

Telegrafía el general Otis oficialmente al gobierno de Washington que los tagalos, mandados personalmente por Aguinaldo, atacaron el 15 corriente á los americanos que ocupan San Fernando, siendo rechazados con grandes pérdidas, mientras que las de los atacados se redujeron á 14 heridos.

Nada dice Otis en su telegrama del pretendido asesinato de Aguinaldo, que por ahora resulta sólo un infundio.

Los telegramas que sobre la campaña de Filipinas publican los periódicos de Nueva York y Washington, difieren bastante entre sí y muchos de ellos se contradicen por completo.

En cablegramas particulares dice Otis que en los combates habidos en los últimos cuatro días, han perdido los insurrectos en muertos, heridos y prisioneros 1.400 de los 4.000 hombres que componian su núcleo más importante.

Dice también Otis, particularmente, que los voluntarios cuyas contratas han terminado, se volverán á alistar para formar los núcleos de tres regimientos.

Nada de publicar el gobierno americano con referencia á las pérdidas que desde el principio de la campaña filipina hasta la fecha ha tenido el ejército yanki que ocupa el archipiélago, pero por noticias particulares que ocultan las autoridades se ha averiguado, que sólo durante la actual estación de las lluvias, y eso que no ha hecho más que empezar (pues dura generalmente hasta fines de noviembre), han ingresado en los hospitales 2.500 hombres, mientras que los muertos en los campos de batalla y á consecuencia del clima ascienden á 2.000: total 4.500 bajas.

En el consejo de guerra celebrado anteayer en Washington, al que asistió Mac Kinley, quedó acordado el alistamiento inmediato de 6.000 voluntarios. Con éstos y algunos regimientos negros, elevaráse el contingente del ejército yanki en Filipinas á 34 mil hombres.

Los periódicos republicanos del Norteamérica aconsejan á Mac Kinley el alistamiento de voluntarios, á fin de que no salgan de los Estados Unidos las pocas fuerzas de tropas regulares que allí quedan, ni se debiliten los contingentes de aquella clase de fuerzas que guarnecen Cuba y Puerto Rico.

Catástrofe minera

A consecuencia de una terrible explosión de gases se hundieron unos pozos de las minas de hulla de Caledonia (Cabo Bretón) sepultando á 160 infelices mineros, de los cuales se han extraído hasta ahora 20 cadáveres horriblemente mutilados.

En la boca de la mina se están produciendo desgarradoras escenas, pues en ella se han reunido centenares de mujeres y niños que con mortal ansiedad esperan vivos ó muertos á sus esposos y padres.

Hay ocupadas en los trabajos de salvamento varias brigadas que suman un total de 600 hombres.

Mejora de perspectiva

Telegrafían de Pretoria (Transvaal), que frente á la barra de la bahía de Delagoa, se ve fondeada una escuadra inglesa formada por siete grandes buques de combate.

En Johannesburg se celebró anteanoche un meeting al que concurrieron más de 5.000 burgueses.

Los discursos y debates fueron de tonos templadísimos, aprobándose en ellos todo lo que han hecho el presidente Kruher y la dieta transvaaliana, de cuya habilidad espera el pueblo salga una solución satisfactoria al conflicto pendiente con Inglaterra.

Los asuntos de China

Telegrafían de Shanghai que por noticias recibidas de Fu-Chan, se sabe haber ocurrido en Kien-ning un grave motín anti-extranjero, durante el cual incendió el populacho chino la iglesia y el edificio de las Misiones, teniendo los misioneros que huir para salvar las vidas.

Dice un telegrama del mismo origen que se abrigan serios temores de que Rusia intente algo grave en las islas de Miao-tao y Changshan, situadas en el golfo de Petchili, frente al promontorio de Port-Arthur y casi á igual distancia de Wei-hai-Wei y de la tierra firme en la provincia de Shan-tung sobre la cual tiene Alemania derecho territorial exclusivo.

Justicia británica

Dice un telegrama de Bombay que como resultado de la sumaria abierta por el general Protheroe con referencia al atropello de una mujer indígena en la ciudad de Rangoon, por 15 soldados del regimiento inglés de West Kent, han sido condenados todos ellos, menos uno que probó su inocencia, á un largo encierro en los calabozos.

CÓRTES

Madrid, 18.

CONGRESO

A las tres de la tarde se da comienzo á la sesión, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

Apruébase el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna.

Espectación inmensa en la Cámara.

El ministro de Hacienda, en medio de la mayor espectación dice lo siguiente:

«Señores diputados:

Voy á hacer como se acostumbra en las exposiciones en las que se concretan los proyectos; es decir, voy á hacer un resumen de ellos para entrar después en el detalle de los mismos».

La liquidación, añade el Sr. Villaverde, es tremenda.

Los gastos ascienden á 1.979 millones de pesetas, faltando satisfacer 360 millones.

El total de la deuda es de tres mil millones de pesetas, importando los débitos con motivo de la guerra 1.145 millones.

Para resolver tan complejas cuestiones, añade el ministro de Hacienda, se imponen grandes sacrificios.

Otros pueblos, prosigue, en iguales circunstancias, supieron sobrellevar el infortunio y contribuyeron con su abnegación al levantamiento de su patria.

Francia, después de su derrota, se levantó merced á los sacrificios que se impuso.

El Gobierno español, dice el Sr. Villaverde, cree que España puede salvarse y convencido en que nuestra regeneración es posible, ha estudiado lo que sin causar grandes perjuicios pueda constituir el bienestar que todos ambicionamos.

La crisis que acabamos de experimentar y que aun domina, si bien en reducida esfera, no previene del agotamiento de las fuerzas vivas del país, sino de las tristes circunstancias que se han interpuesto en nuestro camino y que es preciso despejar.

Sería criminal, prosigue el Sr. Villaverde, el que un país rico como el nuestro no pensara en su regeneración.

¿Cómo puede atenderse á ella? ¿Cómo lograremos encontrarnos?

Pues haciendo sacrificios, imponiéndonos todos, sin excepción alguna toda suerte de molestias.

La cuantiosa deuda que nos abruma, añade el ministro de Hacienda, exige la suspensión de las Amortizaciones.

Estos sacrificios alcanzarán también á los tenedores de la Deuda Amortizable.

A éstos se les cargará con un 13 por ciento.

Las obligaciones, continúa el Sr. Villaverde, lo propio que los recursos del Tesoro se fijan en las siguientes cantidades.

Gastos 930 177 183 pesetas.

Ingresos 937.930,415 pesetas.

Se obtiene este resultado, añade, mediante las reducciones en las siguientes partidas:

Gastos públicos, proyecto de liquidación, conversión de Deudas y acrecientamiento de ingresos.

Además se establecen algunos nuevos.

Se suprime la amortización de la Deuda amortizable del 4 por ciento.

Las obligaciones de Aduanas, como compensación, se unifican al interés del 13 por ciento.

Continuarán suspensas las amortizaciones de los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba.

Se suprime la amortización de las Filipinas.

Para equiparar el interés de estas deudas con las deudas de la Península, se rebajará de la primera el 20 por ciento y de la segunda el 15 por ciento del importe de los cupones respectivos.

Queda reducido al 3 por 100 el interés del 5 por 100 que hoy devengan los pagarés del ministerio de Ultramar, cedidos al Banco de España y á la Compañía Trasatlántica.

Se propone la emisión de una nueva deuda, al interés del 5 por 100 para recoger las obligaciones del Tesoro por Deuda flotante.

También serán recogidos los títulos de Aduanas y Pagarés, expendidos para saldar los servicios de Tesorería correspondientes al corriente año.

Los pagarés de Ultramar, entregados á varias sociedades y banqueros también serán saldados, sirviendo además la nueva deuda para retirar parte de los documentos de crédito contra el Tesoro, que posee el Banco de España.

Se creará un impuesto sobre las utilidades.

Alcanzará á los intereses de la Deuda pública y á las obligaciones y acciones emitidas por Bancos, Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

Se ha acordado, añade el ministro de Hacienda, relevar de todo recargo la riqueza rústica, fijándose la cantidad de dos décimas para la riqueza urbana y la contribución industrial y comercial.

Se proyecta la revisión de los actuales encabezamientos por consumos.

Se establecen derechos en la exportación de minerales de hierro y cobre.

Se crea un impuesto sobre la achicoria.

Los precios referentes á la renta del tabaco y del timbre se elevan.

En virtud de este impuesto, ciertos documentos hasta hoy libres de todo tributo deberán ostentar un timbre que se creará.

Por lo que se refiere á la circulación fiduciaria, dice el Sr. Villaverde lo siguiente:

«El Gobierno propone que se derogue la ley de 19 de Mayo, quedando al propio tiempo caducados los efectos del decreto de Agosto último.

Varios diputados:

—¡Bien, muy bien!

Continúa el Sr. Villaverde:

«Respecto de las minas, se fija el impuesto en un 3 por 100 sobre la exportación.

El impuesto sobre utilidades, que abraza la riqueza mibiliaria y la Deuda pública, es del 20 por 100. Son gravados todos los valores mobiliarios é industriales.

Créanse impuestos sobre el azúcar, el alcohol y la sal. Se exceptúan de pagar el impuesto todas las aplicaciones de la sal la agricultura ó á las industrias.

Del Timbre y del tabaco se promete el ministro alcanzar para el Tesoro rendimientos considerables.

El presupuesto de ingresos—según el ministro de Hacienda—elévase á 937 millones de pesetas; y «creo en conciencia—añade—asegurar la nivelación en término breve.»

Declara que no contiene el presupuesto artificio alguno, sino que está formado sobre cifras positivas, fundado en rentas anuales permanentes.

Se manifiesta resuelto á extinguir rápidamente el déficit, y ruega á la Camara que suspenda todo juicio hasta conocer con todos sus pormenores los proyectos financieros.

Cree que algunos de estos requieren ser aprobados con urgencia; tales son las de la conversión de la Deuda, la ley de Tesorería y el impuesto sobre utilidades.

Pide encarecidamente el ministro al Congreso que apruebe estos proyectos antes del 1.º de Julio; esperando el concurso de amigos y de adversarios. «Unidos todos—termina diciendo—á pesar de pasajeros disentimientos políticos, labraremos la fortuna y el engrandecimiento de la patria.» (Los ministeriales felicitan al ministro de Hacienda.)

***

SENADO

Preside la sesión de esta tarde el general Martínez Campos.

En las tribunas mucho público y en los escaños algunos generales.

El Sr. Sánchez Mira pronuncia algunas palabras refiriéndose á las manifestaciones hechas ayer por el conde de las Almenas.

Este reproduce lo que dijo:

Interviene en el debate el general Primo de Rivera.

Ya que su señoría desea que las soluciones sean ridículas, lléveseme si le parece á la barra. (Rumores).

El conde de las Almenas:

Cuantos cargos he formulado ciertos son.

Dirigiéndose después al Sr. Blanco, dice:

Ayer nos manifestó el Sr. marqués de Peña Plata que sentía no haberse sublevado en Cuba, ya que el Gobierno desatendió después sus sacrificios.

Nos dijo, además, el general Blanco, prosigue el conde de las Almenas, que pudo haberlo realizado.

¿Por qué, añade, no lo llevó á cabo, toda vez que abonaba su conducta la traición del Gobierno?

Grandes rumores. El general Martínez Campos agita la campanilla repetidas veces.

La agitación va en aumento.

El conde de las Almenas:

No me extraña que mis palabras causen agitación, y que algunos militares se sientan molestados.

Pero, prosigue, á éstos debo hacerles la siguiente pregunta:

¿Por qué tratan de sincerarse ahora?

¿No era mejor que se hubieran defendido luchando contra el enemigo antes de perder nuestras colonias?

El Sr. Durán y Bas: Protesto de las frases que el conde de las Almenas ha dirigido contra el anterior Gobierno. Pido al señor conde que las retire.

El Conde de las Almenas, dijo que era un Gobierno cobarde y lo sostengo.

(Gritos en la Cámara).

Durán y Bas: Ruego nuevamente á S. S. que retire semejante apreciación.

El conde de las Almenas: Pues bueno, el Gobierno anterior fué indigno.

(Risas y rumores).

Se levanta el señor D. Pío Gullón:

Protesto tambien de semejantes palabras, no fué indigno el Gobierno aludido por su señoría.

El conde de las Almenas: Veo que no po-

demos entendernos. Suplico al señor Presidente que haga de juez en esta cuestión; sustitúyalas por las que quiera.

El general Martínez Campos: Se sustituirán por la palabra «torpe».

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

París, 18.—Algunos periódicos acogen con agrado la formación de un gobierno sobre la base Waldeck Rousseau.

Los anti-revisionistas están contrariadísimos.

Los radicales ofrecen su apoyo al nuevo Gobierno, si desde luego se muestra partidario de que se practique en debida forma la revisión del proceso Dreyfus.

Se dice en París, con grandes visos de verosimilitud, que Casimiro Perier, aceptará la cartera de Guerra.

—Noticias de Nueva York confirman la de que Mac Kinley ha desistido de su viaje de propaganda con motivo de la próxima elección de presidente, convencido de que las guerras con España le han creado numerosas enemistades, aumentadas por los desastres de las armas americanas en Filipinas.

—En Washington se han recibido noticias de que el general Ottis se muestra sumamente contrariado, tanto por el resultado negativo de sus campañas, como por las pocas simpatías de que goza en la República norteamericana á consecuencia de sus fracasos.

—Un despacho de La Haya da cuenta de que se cree que las grandes potencias aceptarán el tribunal del arbitraje.

Añade el telegrama que los delegados fueron obsequiados con una fiesta brillantísima en el palacio real.

Los delegados católicos no asistieron á la fiesta en señal de protesta por no haber sido invitado el Vaticano á la conferencia.

—Un despacho de Teruel da cuenta de que en el pueblo de Toncaso una tremenda tempestad ha destruido las cosechas, sumiendo en la mayor miseria á numerosas familias.

—Telegrafían de New York que *The Sun* dice que el combate del Zapote fué una victoria hanrosísima para el general Lawton, cuyo primer resultado positivo será la posesión de las más importantes plazas de los tagalos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Sección primera

Ante esta sección compareció ayer un vecino de Rasquera, llamado Francisco Piñol, para responder de la causa que por presunto autor del delito de hurto de una cantidad de cebada y centeno le había formado el Juzgado de Gandesa.

En vista de la prueba practicada, el Ministerio público, representado por el Sr. Roig, retiró la acusación que por el sumario había formulado y solicitó la libre absolución del inculpado, á cuya petición se adhirió la defensa, á cargo del letrado Sr. Vendrell y procurador Sr. Planas.

***

Sección segunda

El Juzgado de Vendrell se reunió á las once y media de la mañana de ayer con dicha Sección, presidida por D. Mariano Oiz y formada por los magistrados Sres. Campos y Soler, para ver y fallar la causa procedente de aquel Juzgado é incoada por los delitos de homicidio y lesiones contra José Gené Pros, Antonio Mundó Callis, Antonio Mestre Solé y los hermanos Juan y José Sans, perpetrados en las personas de José Solé y José Gené y los cuales se cometieron á eso de las diez de la noche del día 19 de Septiembre de 1897 en la calle del «Hort nou», del pueblo de la Bisbal del Panadés.

Representaba la acusación pública el fiscal de S. M. Sr. Creus y la particular el letrado de Vendrell Sr. Alvarez con el procurador Sr. Alfonso.

De la defensa de los procesados Antonio Mundó Callis, José Gené Pros y Antonio Mestre Solé estaba encargado el letrado de esta capital Sr. Galán y de los hermanos Sans el abogado Sr. Morera con el procurador Sr. Peñarrubia.

Después de la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, se procedió al examen de los peritos que relacionaron las heridas que mútuamente se causaron los inculpados en la siguiente forma: una lesión en la región parietal derecha que hubiera curado á los siete días de asistencia y le fué causada al interfecto al ser derribado en el suelo por el Gené; otra en la región perperal derecha y en la pélvica que necesitó para su curación 14 días de asistencia facultativa, otra punzante-cortante en uno de los omoplatos; una contusa en la cabeza que requirió trece días de asistencia facultativa y por último una en el tercio superior del muslo izquierdo que fracturó el femur al desgraciado Solé y le ocasionó la muerte á las tres y media de la mañana del día 22 del propio mes.

Procédese luego al examen de los testigos y en esa tarea se ocupa la sala hasta la una, en que se suspende la sesión por lo avanzado de la hora y para continuarla á las cuatro y media de la tarde.

***

Reanudada á las cinco, sigue el examen de los testigos que faltaban y que con ligeras variantes dicen lo mismo que los que habían depuesto por la mañana.

A las ocho y cuarto concluyó el examen de testigos y después de leida la prueba documental que obraba en autos, dióse por la Presidencia un cuarto de descanso para que las partes modificaran las conclusiones en el sentido que por el resultado de la prueba creyesen convenientes á su derecho, como así lo hacen.

***

A las nueve sigue el juicio, leyendo el fiscal las nuevas conclusiones, por las que retira la acusación que por los autos había formulado contra los procesados Antonio Mundó Callis, Antonio Mestre Solé y Juan y José Sans, por creer que de las diligencias practicadas durante el juicio no se desprendía elemento alguno de cargo contra ellos, sosteniéndola para el José Gené Pros, á quien acusa de ser el que hirió y causó la muerte del Solé.

Conformáronse con la calificación del Ministerio público el acusador privado y la defensa de los Sans.

En su virtud el tribunal de derecho dicta en aquel mismo momento sentencia absolviendo á aquellos procesados, que son puestos inmediatamente en libertad.

Hoy, á las diez, continuará la sesión contra el José Gené Pros, con los informes de la acusación pública y privada, defensa, veredicto del Jurado y sentencia de la sala.

Hacía algunos días que, por la Alcaldía, se había ordenado al dueño de un perrazo de Terranova que vaga por nuestras calles que le pusiera el correspondiente bozal y lo llevara sugeto con cadena, pues había cometido ya alguna tropelía.

El dueño del animal cumplió solo á medias las indicaciones de la Alcaldía y ello fué causa de que á las seis de la tarde del domingo y en la rambla de San Juan arremetiera contra dos amas de cría y otras personas.

Una de dichas amas de cría, que llevaba en brazos un niño de corta edad, hijo del digno ayudante del general gobernador de la plaza, fué derribada al suelo.

La policía logró dar caza al fiero can que, junto con su dueño, fué conducido al Gobierno civil.

Nosotros creemos que, cuando un animal atenta contra las personas una vez y otra, lo natural es que se extermine, evitándose así cualquier desgracia y aún algún disgusto serio, que bien pudo surgir el domingo, á no ser la prudencia de las personas atropelladas.

Lo sucedido creemos servirá de aviso á las autoridades, esperando que no se repetirán los hechos.

En la última sesión celebrada por el Municipio se acordó, en vista de que el alguacil que ocupaba el piso superior de la Audiencia tenía que desalojarlo, consignar á su favor 15 pesetas para alquiler de casa.

El acuerdo se ha comentado bastante, ignorando muchos su fundamento.

Para desvanecer todo prejuicio ó equivocación debemos hacer constar que tal acuerdo se halla justificado debidamente por el hecho de que los cuatro alguaciles del Consistorio disfrutan, á más del sueldo, el derecho á casa franca.

Pero, á propósito de eso, que consideramos plausible, se nos ocurre hacer una observación, que hemos recogido del público y que por creerla acertada y también justa, hacemos nuestra.

¿Ya que el cuerpo de guardia municipal, del que forman parte los alguaciles, cuentan con un cabo, no podría igualarse á éste con aquéllos?

Por que en verdad resulta algo ridículo que un superior en jerarquía, por pocos grados que ésta alcance, resulte gratificado en menor cantidad que algunos de sus subordinados.

El Ayuntamiento tiene la palabra.

El último domingo se promovió un verdadero conflicto en el pueblo de Masdenverge con motivo de haberse decretado el traslado del virtuoso y caritativo cura párroco de aquel pueblo. Las excelentes condiciones que adornan al referido párroco y el haber obedecido dicho traslado, según de público se decía, á las gestiones de cierto individuo de aquella localidad, cerca el Sr. Obispo de Tortosa, dieron lugar á ruidosas manifestaciones de desagrado frente la casa que habita el referido señor, costando mucho trabajo á las autoridades el restablecer la calma entre los vecinos de aquel pueblo, que deploran amargamente la determinación de su ilustrísima.

Para el bienio de 1899 á 1901 han sido nombrados jueces municipales de este partido los señores siguientes:

Tarragona, Pedro Solán Olivan.
Catllar, Nicasio Pastor Solé.
Constantí, José Fortuny Grau.
Canonja, José Qué Martell.
Morell, José Fonts Prats.
Pallaresos, José Mañé Recasens.
Perafort, Pablo Masagués Climent.
Pobla de Mafumet, Francisco Bové March.
Rourell, José Jornet Rull.
Renau, Pablo Armengol Figueroa.
Secuita, José Giné Estiles.
Tamarit, José Boronat Segú.
Vilaseca, Juan Sanromá Domingo.

La Autonomía, de Reus, publica en su edición del domingo el siguiente suelto:

Un viajero que hace algunos días, dormitando, viajaba en un vagón de primera del tren, pudo oir como cierto párroco que se parecía extraordinariamente al de Cambrils, se despachaba á su gusto contra los liberales, diciendo más mentiras que verdades, y alardeaba á voz en cuello de haberse valido de su influencia cerca de obispos y gobernadores para que fuesen contra los intereses de los liberales y los de la justicia, resueltos asuntos locales de alguna importancia, porque á los liberales, decía, hay que combatirles despiadadamente.

Esto es lo que un viajero que acurrucado en un rincón del vagón se dirigía hacia esta ciudad, oyó de labios de un párroco que se parecía extraordinariamente al que le ha cabido en suerte á Cambrils.»

Se ha recibido en este Gobierno de provincia la real orden, de fecha 14 del actual, nombrando alcalde de Tortosa á nuestro distinguido y particular amigo D. Eduardo Rico y Ballestrin.

Mal se compaginan con la fecha de dicha real orden los rumores que circularon por Tortosa el día 17, acerca de que se había recibido una carta en aquella ciudad ofreciendo el espresado cargo á determinada personalidad.

¡Bueno quedó el aludido si resultó afirmativa la contestación!

De *trobo* tortosino, nuevo y divertido, merece ser calificado el tal rumor.

Por lo que pueda interesar á nuestros comerciantes, transcribimos el siguiente telegrama que hallamos en un colega barcelonés:

«París, 17.—Las aduanas y tribunales franceses han devuelto las partidas de vinos españoles enyesados que estaban detenidas en la frontera.

Créese que se obtendrá una solución satisfactoria respecto de otras partidas pendientes de fallo.»

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los cuerpos de esta guarnición:

Almansa.—José Nadal Plá y Patricio Montroll Ortiz.

Luchana.—Daniel Herrero Nieto. Lucas de la Iglesia Expósito y Pedro Navarro Martinez.

El último número de *Iris* inserta artículos literarios de José de Siles, Eduardo Blasco, Arturo Reyes y Miguel de Unamuno, é ilustraciones de Pahissa, Sans Castaño, Rodriguez Codolá, Torres García, Gascón, etc.

Además inserta varias fotografías de la fiesta ciclista verificada últimamente en el Palacio de Bellas Artes.

Desde Diciembre de 1897 á Marzo de 1898, fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Jaime Guasch Capasán, Juan García Ortega, Jaime Fernández Ferrer, Domingo Fortuny Imebán, Magín Fortuny Roncer, Ramón Ferreres Curto, José Farrás Radoá, Francisco Ferrer Escolá y José Escuder Fábrega.

Las acacias y plátanos del paseo de Santa Clara dan lástima de verlos, pues apenas se riegan, á más de que carecen de la lozanía del año anterior.

Si se empleara en ellos el abono del sulfato de cobre, tal vez reverdecerían y alcanzarían la fuerza de que hoy carecen.

A las diez de la noche de anteayer un sugeto embriagado atropelló en la rambla de San Juan á un caballero que transitaba por dicha vía, acompañado de su familia.

El agresor fué apresado por la policía y encerrado en el cuarto de detenidos del Gobierno civil.

De verificar el replanteo prévio de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Beceite á Gandesa y Tortosa, regresaron el domingo á esta capital el ayudante de Obras públicas Sr. Pascual, el sobrestante Sr. Gomis y el escribiente Sr. Torralba.

Anteanoche, á las nueve, fué detenida en la plaza de la Fuente una infeliz muger, que, dominada por los vapores del alcohol, arremetía, navaja en mano, contra cuantas sirvientas hallaba al paso.

En el Gobierno civil encontró albergue.

Continúa obsequiándonos Barcelona con sus remesas de pordioseros expulsados.

Ayer llegaron á esta ciudad buen número de los mismos que, como de costumbre, desde la estación fueron conducidos al Gobierno civil.

Muchas gracias.

Ha sido nombrado auxiliar del inspector del Ministerio de Fomento cerca de la Junta de las Obras del puerto nuestro particular amigo y compañero D. José R. Cortés, director de *La Opinión*.

La enhorabuena.

En la fábrica de harinas que en la calle de la Paz tienen establecida los Sres. Mangrané se está levantando una grandiosa chimenea para la nueva máquina que se está instalando en la misma.

Hasta última hora de la noche, vióse el domingo animadísimo y concurrido por lo más selecto de la sociedad tarraconense el paseo central de la rambla de San Juan, amenizado por la brillante banda de música del regimiento de Luchana.

El «Centro de Lectura» de Valls ha contratado á la banda de música del regimiento de Luchana, con objeto de que amenice el extraordinario baile que en sus salones se celebrará el día de San Juan.

En el expréss de Valencia llegó anoche á esta capital nuestro distinguido amigo D. Juan Palau.

Hoy, en el correo de Lérida, debe partir para sus posesiones de Sarreal.

Distinguida fué la concurrencia que anteanoche asistió á la velada celebrada en el «Fomento de Tarragona», cosechando aplausos la sección dramática y orquesta de dicho centro.

Mañana, por falta de asistencia de señores concejales, no podrá celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Eso es lo probable.

El día de ayer resultó magnífico en nuestra ciudad, si bien la elevada temperatura, propia de la época del año en que nos hallamos, causó las consiguientes molestias.

Bastante animada y concurrida vióse la reunión de confianza celebrada el domingo en la distinguida sociedad «Centre Catalá».

Con licencia trimestral marcharon ayer al pueblo de su naturaleza buen número de soldados pertenecientes á los regimientos de Almansa y Luchana.

La acreditada revista barcelonesa *L' Atlántida* reparte con su último número el drama catalán en cinco actos «L' áliga negra».

Ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo el teniente de alcalde D. Rosendo Viladot.

Con la reunión de ayer mañana dió por terminadas sus tareas sobre revisión de expedientes electorales la Comisión provincial.

D. JOSÉ SABATER DOMENECH ha trasladado la Academia musical que tenía establecida en el núm. 48 de la rambla de San Juan al 52, entresuelo, 2.ª, de la misma vía.

ECOS DE LA PROVINCIA

El próximo sábado celebrará la ciudad de Valls su fiesta mayor con igual ó mayor pompa que en anteriores años.

Se celebrarán solemnes funciones religiosas y extraordinarios bailes.

Anteayer mañana fué detenido en la plaza de la Constitución de Reus y encerrado en el calabocillo de las Casas Consistoriales un sugeto que se insolentó con el alguacil Sr. Arnau, luchando con él á brazo partido.

Está bastante adelantado otro nuevo puente que en lo más agreste y ameno del bosque del término municipal de Valls se está construyendo bajo la dirección de D. Pablo Forés, por iniciativa y deseos de una respetable y distinguida familia de aquella ciudad.

Un sugeto de unos cuarenta años de edad, natural de Roquetas, que regresaba enfermo á Tortosa, falleció el sábado en la barca de Amposta.

Su cadáver fué conducido al Santo Hospital. —R. I. P.

Han fallecido:
En Tortosa:
Julian de la Vega Cid.
En Reus:
María Martí Amorós.
En Vendrell:
Esteban Escodé Bautista.
En Valls:
María Sanahuja Salvat.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Será bastante lluviosa y tormentosa en nuestra Península, porque no se apartarán de ella las invasiones oceánicas.

Mañana penetrarán por nuestra Península algunas fuerzas de la depresión del Sud-Oeste, mientras el núcleo principal se encontrará hacia el Estrecho de Gibraltar. Por tal motivo se generalizarán las lluvias y tormentas en la Península, con vientos variables, predominando los del segundo y tercer cuadrantes.

Parecido al anterior será el jueves 22, en que continuará el régimen tempestuoso en España, y con preferencia en las provincias limítrofes al Mediterráneo, porque en este mar se hallarán los centros perturbadores. Descenso de temperatura y vientos de entre NE. y SE.

Aunque se alejarán hacia el Este las fuerzas del Mediterráneo el viernes 23, ne sentará del todo el tiempo, porque se acercarán nuevas depresiones.

En los dias 24 y 25 se reproducirá el régimen tempestuoso, pero con carácter menos general. Dos depresiones serán la causa de este desequilibrio: una que actuará en el Africa Septentrional, y otra que desde el golfo de Gascuña pasará al mediodía de Francia.

Se registrarán en dichos dias algunas lluvias tempestuosas desde el Norte al Centro y en el Levante.

El martes 27 vendrá avanzando por el Atlántico una nueva borrasca cuya influencia será poco sensible en este día.

Mayor será la que ejercerá en el siguiente, ó sea el miércoles 28, porque se acercará á nuestro Noroeste, y desde allí extenderá su acción sobre la Península, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente desde Galicia al Centro.

El jueves 29 será mas tempestuoso que el anterior y de carácter mas general, porque al núcleo tempestuoso dicho, que se habrá trasladado al golfo de Gascuña, se agregará otra fuerza perturbadora que vendrá por el Sudoeste.

Disminuirán las lluvias el viernes 30, pero todavía se anotarán algunas tormentas en el Nordeste y Sudeste de España.

NOTICIAS GENERALES

Aunque de punto menos que imposible extractar el proyecto de presupuestos que publica la *Gaceta*, á continuación citamos lo más saliente:

«Pagarán el 10 por 100 de sus sueldos los directores, gerentes, consejeros ó administradores de Bancos, Compañías, Sociedades ó Cajas de Ahorros; administradores ó habilitados del clero.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos los empleados sencillos de los anteriores establecimientos.

Pagarán el 3 por 100 los agentes de las Compañías de Seguros, los comediantes y los toreros.

En los haberes de las clases pasivas se hace un descuento del 16 por 100 hasta 2,500 pesetas; de 18 por 100 hasta las 5,000 pesetas, y de 20 por 100 cuando las pensiones sean de más de 5,000 pesetas.

Las clases activas ó funcionarios civiles del Estado pagarán el 10 por 100, cuando cobren hasta 1,499 pesetas anuales; el 12 por 100 hasta las 2,500; el 14 por 100, hasta las 5,000; el 16 por 100, hasta las 7,500; el 18 por 100, hasta las 12,500, y el 20 por 100 en sueldos superiores.

Obtienen privilegio los funcionarios militares, pues los coroneles y comandantes pagarán 6 por 100; los capitanes y tenientes, 3 por 100.

Para los empleados en Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se establecen los tributos siguientes: con sueldos hasta las 1,000 pesetas, el 6 por 100; hasta las 5,000 pesetas, el 12 por 100; de 5,000 para arriba, el 16 por 100.

Pagarán el 5 por 100 de los dividendos que perciban los accionistas de Bancos; y 3 por 100 los accionistas de las demás sociedades mercantiles, inclusas las mineras, de tranvías, de ferrocarriles ó de navegación.

Se descontará para el Estado el 5 por 100 de los intereses que rinde los empréstitos provinciales y municipales; el 3 por 100, de los intereses en los préstamos de sociedades comanditarias y toda clase de préstamos sin hipoteca.

Las Compañías ferroviarias y las empresas de navegación pagarán el 7 por 100 de las utilidades que obtengan. Redúcese este impuesto al 5 por 100 respecto de las utilidades en toda clase de empresas que no sean las citadas.

Son aumentadas las partidas 5.ª, 6.ª y 7.ª del arancel de minas.

Las cédulas personales se dividirán en veinte clases; las más alta, de 500 pesetas; la más barata, 0'50 pesetas. La clasificación se hará sobre los alquileres.

Créase un impuesto especial sobre la fabricación de alcoholes, cerveza, sidra, medicamentos y productos industriales.

El gravamen del impuesto de Consumos por habitante no excederá de la siguiente escala: en poblaciones de menos de 12.000 habitantes, 12 pesetas; menores de 20.000 habitantes, 14 pesetas; hasta 40.000 habitantes, 16 pesetas; hasta 100.000 habitantes, 18 pesetas. Es obligatorio el encabezamiento en las poblaciones menores de 30.000 habitantes.

Se impondrán recargos en los tributos que por concierto con el Estado satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra, para el pago del impuesto sobre el alumbrado.

Impónense 100 pesetas por cada cien kilos de achicoria.

Autorízase á la Compañía Arrendataria de Tabacos á establecer un recargo de 20 por 100 en los precios de venta de sus labores.

Impónense 12 pesetas por cada quintal métrico de sal.

Respecto de los Derechos Reales, pagarán las adjudicaciones hechas para saldar deudas el 4 por 100; la escritura de arrendamiento, 0'50 por 100.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación sobre autorizaciones para el uso de armas sin abono del timbre del Estado

—Se ha registrado por D. Julio Lahousse, una mina de cobre con el nombre de «Clotilde», en el término municipal de Marsá.

—La Comisión provincial publica la resolución de varios expedientes electorales.

—Traslada este Gobierno militar un oficio de la Capitanía general del tercer cuerpo de ejército.

—Circular de la Tesorería de Hacienda encareciendo á los Ayuntamientos que ingresen sus descubiertos con la Hacienda.

—La Comisaría de Guerra anuncia para el día 28 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo.

—El Agente ejecutivo de Ulldecona anuncia la venta de varias fincas.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vilarrodona, Vandellós, Viñols, Benisanet, Vilanova de Escornalbou, La Canonja, Alfara, Roda de Bará, Borjas del Campo, Plá de Cabra y Albiol.

—La Junta municipal de Pira anuncia el establecimiento de arbitrios extraordinarios.

—La Audiencia territorial de Barcelona publica la relación de los nombramientos de jueces municipales.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Silverio papa y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Luis Gonzaga cf. y S. Paladio ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Santo Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en S. Juan.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Blanes en 3 ds. l. Santo Cristo 2.º, de 16 ts., c. F. Arnijas, con efectos, consignado á D. Juan Mallol.

De Bergen y Lisboa en 17 ds. v. noruego Patria, de 285 ts., c. N. V. A. Fehr, con bacalao, consignado á D. Antonio Mariné.

De Hamburgo y Barcelona en 27 ds. vapor inglés Campeador, de 873 ts., c. H. Harrison, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrewsy C.ª

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. J. Gimenez, con bocoyes vacíos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Bilbao y Valencia en 23 ds. v. Cabo Prior, de 675 ts., c. M. Zaldua, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 6 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. J Fos, en lastre, consignado á D. Emilio Borrás.

De Torrevieja, en 4 dias laud Barcelonés, de 42 ts., c. P. Gabarda, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Gimenez, con vino.

Para Marsella y esc. v. Cabo Prior, c. Zaldua, con efectos.

Para Barcelona v. noruego Patria, c. Fehr, con tránsito.

Para Londres y esc. v. inglés Campeador, c. Harrison, con efectos.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'70	d.
Id. á la vista	31'15	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'60	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'925	62'95
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	92'50	93'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	70'50	70'65
» » 1890	60'50	60'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	40'20	40'25
Medina-Zam. y O. á V.	12'45	12'55
Norte de España	49'80	49'90

BOLSA DE MADRID

Madrid 19, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'70
4 por 100 idem fin mes	62'.5
4 por 100 exterior	68'75
4 por 100 amortizable	70'50
Aduanas	92'00
Cubas (Emisión de 1886)	70'40
Cubas (Emisión de 1890)	60'20
Filipinas	76'50
Banco de España	397'00
Tabacalera	277'00
Cambios de París	22'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	64'00

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

La nueva campaña vinícola puede decirse que ha comenzado este año en Francia algunos meses antes de la recolección de la uva. En todas partes no se habla mas que de los futuros vinos y de compras á pie de cepa en los departamentos del Mediodía y en Argelia. Parece que todo el comercio tiene prisa por hacerse con determinada cantidad de vino ó de uva que le asegure el poder cumplir con sus necesidades ó compromisos de la clientela sin elevación posterior de precio del que él se ha forjado de antemano.

No obstante la magnífica perspectiva de la próxima cosecha en la generalidad de los viñedos franceses, que promete una abundantísima recolección, salvo las plagas y contratiempos que aún pueden sobrevenir, por mas que hoy por hoy no hay señal alguna y se efectua la floración en inmejorables condiciones, como quiera que la inmensa mayoría de las cuevas y almacenes estan vacíos y el stock es reducido en todas partes, no es de extrañar la determinación que han tomado no pocos negociantes, comprando, con anticipación que puede resultar perjudicial á sus intereses, grandes partidas de uvas ó de vinos para cuya madurez ó elaboración faltan aun 3 ó 4 meses.

Como además de lo expuesto tienen muchos la convicción de que algun tiempo despues de la cosecha, aun considerándola muy buena, la demanda continuará activa y los precios se conservarán altos, por la carencia que habrá de vinos de 1898, de ahí que á estas horas sean ya numerosísimos los negocios de compra hechos en Argelia y en los departamentos meridionales á precios que no resultan ya nada baratos y que van todos los dias en aumento, pues se prevé que una considerable parte de la futura recoleccion pasará rápidamente á las manos del comercio.

En el Aude, Hérault y otros departamentos del Mediodía las compras de uvas de diferentes calidades se efectuan al precio de 13 á 15 francos los 100 kilógramos y de 18 á 20 francos el hectolitro de vino hecho. Los precios en Argelia son de 10 á 11 francos los 100 kilos de uva y el vino á 1,60 francos el grado, siendo tal allí, según se dice, la abundancia de compradores que se seguir las cosas por ese camino la mayor parte de la cosecha estará ya vendida antes de la elaboración del vino.

Han desembarcado ya algunas pequeñas partidas de vinos rojos de Grecia atraidos por el favor que hoy gozan los españoles, los cuales son los que en primer término alimentan los mercados franceses. Los citados vinos que pesan 12 grados y proceden de Santa Maura Zumi y Corfú se venden, según calidad, de 26 á 30 francos el hectolitro en Cette, y á estos precios muy poca competencia en realidad pueden hacernos.

Nuestros vinos llegan en bastante cantidad aquí y en las demás plazas del Mediodía, así como en Burdeos, y no obstante eso, las existencias son muy pequeñas, pues son muchas las partidas que se venden antes de ser desembarcadas, y, según el dicho de algunos negociantes falta vino para satisfacer la demanda.

Los precios de nuestros vinos son cada vez mas firmes y con mejor tendencia

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 1'15 t.

El nuevo ministro de los Estados Unidos en España ha visitado hoy al señor presidente del Consejo de ministros, con quien ha celebrado una detenida conferencia.

Dícese que en ella se han ocupado en la situación de los prisioneros españoles y de los medios de obtener su libertad, uniendo la acción de ambos Gobiernos para el mayor éxito de esta empresa.

Madrid, 19, 4 t.

Ha sido muy comentada una breve conferencia que en el Congreso han celebrado esta tarde los señores Romero Robledo y Silvela.

Madrid, 19, 4'30 t.

Aun no ha terminado la reunión que están celebrando los representantes en Cortes por Cataluña, con asistencia de la comisión de la Diputación provincial de Barcelona.

Madrid, 19, 5 t.

Se ha constituido la comisión de presupuestos del Senado, habiendo nombrado presidente al señor marqués de Barzanallana, y secretario al Sr. Allende Salazar.

Madrid, 19, 5'40 t.

Telegrafían de Londres, con referencia á noticias de Washington, que aumenta en la mayoría de los Estados del Norte América la excisión contra Mac-Kinley por el resultado que está ofreciendo la campaña de Filipinas.

Agrega el despacho que el Gobierno yanki no enviará al archipiélago refuerzos de ninguna clase hasta tanto que no los pida el general Ottis.

Madrid, 19, 6 m.

Probablemente esta tarde se reunirá en el Congreso la minoría liberal para acordar la actitud que debe observar en la discusión de los presupuestos.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas dago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA